

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

El Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA con domicilio en la finca marcada con el número 61 de la AV. Juárez, Colonia Centro, de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. CP. 49000, es el responsable del uso y protección de datos personales, y al respecto le informo lo siguiente: los datos personales que usted proporcione al Departamento COMPRAS Y SUMINISTROS serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta dependencia como: **Incorporaciones al padrón de proveedores, licitaciones, contratos**, Solicitudes de Información vía Transparencia.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.sapaza.gob.mx o bien de manera presencial en nuestras instalaciones dentro de la Unidad de Transparencia e Información Pública.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA con domicilio en la finca marcada con el número 61 de la AV. Juárez, Colonia Centro, de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. CP. 49000, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Sus datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, de manera personal; lo que usted proporcione al Departamento **compras y suministros** serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo y se utilizara para las siguientes finalidades:

- **Incorporaciones al padrón de proveedores**
- **Licitaciones**
- **Contratos**

Esto en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, y estará en resguardo y protección del Departamento **Compras y Suministros**, de recabarlos, tramitarlos y documentarlos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.

Usted puede solicitar ante el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia e Información Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, SAPAZA, en Av. Juárez No. 61, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande.

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.sapaza.gob.mx

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA con domicilio en la finca marcada con el número 61 de la AV. Juárez, Colonia Centro, de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. CP. 49000, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Artículo 141 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

- Artículo 1° de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 1° de la Ley Federal del Trabajo, referente al Artículo 123, apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, supletoria de conformidad al artículo 10 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 1° del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán.
- Artículo 1° del Reglamento de los Servicios De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán El Grande.
- Artículos 1, 2, 5, 25 Fracción. IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son;

- Nombre, denominación o razón social de la o del solicitante:
- Registro federal de contribuyentes
- Domicilio (calle y número)
- Entre las calles
- Colonia/delegación
- Ciudad
- Municipio
- Estado
- País
- Teléfono(s)
- Código postal.
- Nombre de representante de ventas
- Nombre representante legal
- Giro comercial (describa brevemente su actividad preponderante)
- Correo electrónico
- Acta constitutiva y modificaciones, copia simple (tratándose de personas jurídicas); acta de nacimiento (tratándose de Personas físicas).
- Poder general o especial para actos de administración o de dominio del representante legal, certificado ante notario público.
- Listado de productos y/o servicios (genéricos).
- Identificación oficial vigente de la persona física o del representante legal.
- Comprobante de domicilio vigente.
- Presentar la constancia de situación fiscal actualizada.
- Cualquier otro documento que le solicite el departamento de compras y suministros del sistema de agua potable de Zapotlán, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

- En caso de ser contratista para obras se solicita, además, la opinión 32 (cumplimiento de obligaciones fiscales) vigente y emitida por el sistema de administración tributaria SAT.

(Los que apliquen para cada uno de los tramites antes mencionados).

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, de manera personal, los datos personales que usted proporcione al DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- **INCORPORACION AL PADRON DE PROVEEDORES**
- **LICITACIONES**
- **CONTRATOS**

Esto en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán y Reglamento de los Servicios De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán El Grande Jalisco y estará en resguardo y protección del **DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS** de recabarlos, tramitarlos y documentarlos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.

Usted puede solicitar ante el organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia e Información Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA, en Av. Juárez No. 61, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.sapaza.gob.mx

Con la finalidad de garantizar la protección de los datos de terceros el Departamento COMPRAS Y SUMINISTROS, del Organismo implementar el siguiente Formato del checklist de los documentos necesarios para realizar los trámites correspondientes al departamento de Compras y suministros, formato que incluye la leyenda que bajo protesta de decir verdad el ingresado manifiesta que hizo del conocimiento a los terceros que se mencionan en los documentos recibidos, que se encuentra entregando tales documentos que contiene sus datos personales al departamento de Compras y Suministros del Organismo, datos personales se encuentran también protegidos en su carácter de terceros.

FORMATO DEL CHECKLIST DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADPO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN.

Se anexa a continuación;

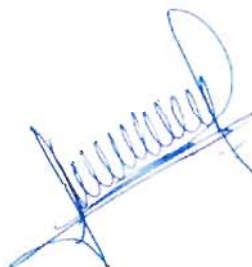
"Bajo protesta de decir verdad el ingresado: manifiesto que hice del conocimiento a los terceros que se mencionan en los documentos, Que me encuentro entregando tales documentos que contiene sus datos personales en el Departamento Compras y Suministros, datos personales se encuentran también protegidos en su carácter de terceros".

Firma del interesado:

ATENTAMENTE

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ENERO DEL 2022



ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS



Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA)

NÚMERO DE EXPEDIENTE:			
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA O DEL SOLICITANTE:			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO):			
ENTRE LA CALLE:		Y LA CALLE:	
COLONIA/DELEGACIÓN:		C.P.	
CIUDAD:		MUNICIPIO:	
ESTADO:		PAIS:	
TELÉFONO(S):			
REPRESENTANTE DE VENTAS:			
NOMBRE:		TELÉFONO:	
REPRESENTANTE LEGAL:			
NOMBRE:		TELÉFONO:	
GIRO COMERCIAL (DESCRIBA BREVEMENTE SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE):			
CORREO ELECTRÓNICO:			
DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN			
<p>1.- Acta constitutiva y modificaciones, copia simple (tratándose de personas jurídicas); acta de nacimiento (tratándose de personas físicas).</p> <p>2.- Poder general o especial para actos de administración o de dominio del representante legal, certificado ante Notario Público.</p> <p>3.- Listado de productos y/o servicios (genéricos).</p> <p>4.- Identificación oficial vigente de la persona física o de la o del representante legal.</p> <p>5.- Comprobante de domicilio vigente.</p> <p>6.- Presentar la constancias de situación fiscal actualizada.</p> <p>7. Cualquier otro documento que le solicite el departamento de Compras del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.</p> <p>8.- En caso de ser contratista para obras se solicita además, la opinión 32 (cumplimiento de obligaciones fiscales) vigente y emitida por el Sistema de Administración Tributaria SAT.</p>			
Notas:			
<p>1) El presentar este formato de Solicitud de Inscripción al departamento de Compras del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, no garantiza la aceptación del mismo.</p> <p>2) La presente Solicitud de Inscripción al Padrón de Proveedores del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, estará vigente en tanto entra en funcionamiento el Registro Único de Proveedores y Contratistas previsto en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>			